



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de marzo de 2019, de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, por la que se da publicidad a la actualización de precios máximos de venta o adjudicación de la vivienda de protección pública para el ejercicio 2019.
(2019060851)

Advertido error en el texto de la Resolución de 15 de marzo de 2019, de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, por la que se da publicidad a la actualización de precios máximos de venta o adjudicación de la vivienda de protección pública para el ejercicio 2019, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, número 63. de 1 de abril de 2019, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 13654, en el apartado 2 del anexo, donde dice

2. Precios de las Viviendas Medias (artículo 84 del Decreto 137/2013).

SUPERFICIE ÚTIL m ²		PRECIO MÁXIMO/m ² SUPERFICIE ÚTIL (IVA NO INCLUIDO)	
MÍNIMA	MÁXIMA	ZONA A	ZONA B
≥ 30	≤ 60	1.516,90	1.470,71
> 60	≤ 90	1.391,72	1.394,17
> 90	≤ 120	1.264,08	1.225,20

Debe decir:

2. Precios de las Viviendas Medias (artículo 84 del Decreto 137/2013).



SUPERFICIE ÚTIL m ²		PRECIO MÁXIMO/m ² SUPERFICIE ÚTIL (IVA NO INCLUIDO)	
MÍNIMA	MÁXIMA	ZONA A	ZONA B
≥ 30	≤ 60	1.516,90	1.470,71
> 60	≤ 90	1.391,72	1.349,17
> 90	≤ 120	1.264,08	1.225,20

Mérida, 4 de abril de 2019.

La Secretaria General de Arquitectura,
Vivienda y Políticas de Consumo,
MARÍA ISABEL MORENO DUQUE

